

El Obrero

Número suelto, 15 céntos.

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a Jaime Matas, el cual para todos los asuntos administrativos estará en el despacho de la Administración todos los días de 8 y media, a 9 y media noche y las demás horas del día en su domicilio: Calle del REAL-29-Palma.—No se devuelven los originales publicados y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo)

AÑO XXVII

NUM. 1.267

Palma de Mallorca 23 de Julio 1926

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15

APARECE LOS VIERNES

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

Baleares

El Comité Paritario de los carreteros

EL PACTO, ¿ES LEGAL?

En la prensa de la pasada semana se ha dado a la publicidad el pacto concertado entre los obreros carreteros y sus patronos, por mediación del Comité Paritario. Dice así el pacto:

«Se establece la jornada legal de cuarenta y ocho horas semanales.

Se trabajarán doce horas extraordinarias semanalmente, o sean dos horas diarias, pagándose con un 20 por ciento de recargo sobre la hora ordinaria.

También se acordó que la retribución que por dicho trabajo perciban como jornal mínimo los obreros de plaza, sea:

a) Las cuarenta y ocho horas de trabajo de jornada legal, como mínimo, treinta pesetas.

b) Las doce horas extraordinarias se abonarán con un 20 por ciento de recargo, que resulta un total de siete pesetas cincuenta céntimos.

Dichas siete pesetas cincuenta céntimos se devengarán tanto si las efectúan como si no fuese así, percibiendo el obrero semanalmente un total de treinta y siete pesetas cincuenta céntimos.

Acordóse también que en caso de imperiosa necesidad podrá trabajarse dos horas extraordinarias más de lo estipulado, pagándose con un cincuenta por ciento de recargo.

Se establece el horario siguiente: de verano que será de siete mañana a siete tarde con intervalo de dos horas para la comida.

Palma 14 de Julio de 1926.—El Presidente, Justo Solá.—P. A. del C. P.—El Secretario, Bartolomé Guasp.»

En el apartado b) de dicho pacto se señala que las doce horas extraordinarias se pagarán con un 20 por ciento de recargo y cuyas horas devengarán SIETE PESETAS CINCUENTA CÉNTIMOS

Si las matemáticas no mienten y 48 horas valen 30 pesetas, 12 horas más, sin aumento alguno, han de valer 7'50, que resultan en total 37 pesetas cincuenta céntimos, por sesenta horas; más el 20 por ciento sobre las 12 extraordinarias, que les da un sobrevalor de 1'50 pesetas, da un total no de 37'50, sino de 39 pesetas. A los obreros se les usurpa, pues, 1'50 pesetas semanales.

A continuación se añade que las siete pesetas cincuenta céntimos se devengarán TANTO SI LAS EFECTÚAN COMO SI NO FUESE ASÍ, percibiendo el obrero semanalmente, un total de treinta y siete pesetas cincuenta céntimos. Es decir, que no se pagan las horas extraordinarias.

He aquí que con lo que dice este apartado queda abolido lo de las 8 horas y lo del 20 por ciento de las horas extraordinarias. La jornada acordada para

los carreteros es de SESENTA HORAS SEMANALES, a pesar de todos los subterfugios y zarandajas con que se quiere ocultar.

Otro botón de muestra. En el antepenúltimo párrafo se consigna que las horas extraordinarias (después de las ocho y de las dos extraordinarias que los carreteros no las cobran) se pagarán con un 50 por ciento. Más lo cierto es que los patronos hacen trabajar las horas que les da la gana, 14 diarias inclusive, y no pagan ni el 20 ni el 50 por ciento del extraordinario.

Este pacto se debe de revisar ya que está fuera de las condiciones que la ley previene referente a los pactos de regulación de la jornada.

No deben consentir los compañeros carreteros pasar por este bochorno de hacerles creer que la jornada es de 8 horas cuando en realidad son 10 las que deben efectuar diariamente sin el recargo del 20 por 100 que marca la ley.

Eso son ventajas de haber consentido que se nombrara presidente del Comité a don Justo Solá, persona adicta a los patronos y desconocedora de lo que tiene entre manos.

Se ha abusado de la buena fé de los compañeros carreteros y éstos deben inmediatamente pedir la revisión del pacto.

Más lo extraño del caso es que el Delegado Regional del Trabajo, señor Eguía, haya consentido que el Comité Paritario de carreteros haya tomado este acuerdo sin estar ajustado a las leyes.

Aeme

La situación trágica de Francia

Nuestra deuda interior es de 300.000 millones. Nuestra deuda exterior, de 200.000 millones. La conclusión de las reparaciones nos costará aún 21.000 millones. A esto hay que añadir 100.000 millones para las pensiones de guerra. Dejando esto aparte, totalicemos la deuda en millones 521.000.

Si el dólar y la libra esterlina volviesen, con relación al franco, a su valor real, disminuiría la deuda exterior, pero aumentaría la deuda interior. Por consiguiente, no hay que esperar nada por aquí.

Al lado de nuestro capital pasivo, ¿cuáles son nuestras cargas anuales? Las siguientes:

Deuda perpetua, 4.362 millones.
Deuda a largo plazo, amortizable o no, incluyendo las subvenciones a los ferrocarriles, 4.449 millones.

Deuda a corto plazo, 1.926 millones.
O sea un total de 19.628 millones.
Hay que añadir a esto las anualidades que deberemos entregar a ingleses y americanos.

Para los americanos, alrededor de 1.000 millones por año hasta 1930, y 2.000 millones después.

Para los ingleses, 2.000 millones por año.

Lo que nos hace una carga anual de 23.000 millones.

En resumen:

Pasivo en capital, 521.000 millones.

Pasivo en intereses, 23.000 millones por año.

Sin contar, desde luego, los gastos del Estado, es decir, los miles de millones necesarios al sostenimiento de la vida de Francia.

Frente a este pasivo, ¿cuál es nuestro activo, es decir, a cuánto se eleva la riqueza del conjunto de los ciudadanos franceses?

La evaluación que yo hice antes de la guerra de la fortuna privada de los franceses oscilaba entre 250 y 300.000 millones de francos, que coincide con otras evaluaciones de diversos hombres políticos y economistas burgueses. Podemos, por consiguiente, aceptar la cifra de 300.000 millones. Luego si fijáramos la depreciación del franco a 5, nuestro activo actual, incluyendo Alsacia y Lorena, sería, pues, de 1.500 millones. Pero como el valor nominal de las cosas: tierras, casas, explotaciones industriales, rurales y comerciales, etc., no han seguido exactamente la misma depreciación del franco, podemos evaluar el capital activo de Francia en 700.000 millones. Luego tenemos: Pasivo, 521.000 millones. Activo, 700.000 millones.

Tal es la situación de Francia.

Veamos ahora cómo opera el Estado para hacer frente a sus cargas.

Estando en la imposibilidad de amortizar o extinguir su formidable pasivo con el capital de todos los ciudadanos, que está muy lejos de poder ser movilizad, el Estado reclama a los impuestos las sumas necesarias para saldar el servicio de la deuda y su amortización.

Sobre los 129.000 millones de reservas agrícolas de la propiedad edificada o no, valores mobiliarios, beneficios industriales y comerciales, asignaciones y salarios, hace una leva de 44.000 millones para su presupuesto, 4.000 millones para la amortización de la deuda interior a largo plazo (150.000 millones), 2.000 millones para la deuda flotante, y por avances del Banco de Francia, 2.000 millones; o sea: 52.000 millones.

¿Cómo extrañarse entonces de que ante una situación financiera así nuestro franco haya pasado de diez perras gordas oro a tres perras chicas oro?

¿Cómo llegar a poner orden en nuestras cuentas, a aumentar nuestros gastos productivos, para evitar se disloque nuestra producción con 521.000 millones de deudas, y 52.000 millones de cargas anuales?

¿Impuestos?

Estos empiezan ya a ser superiores a las fuerzas contributivas de la mayor parte de los ciudadanos.

¿Economías?

Los gastos productivos de nuestro Presupuesto alcanzan apenas un 25 por 100.

¿Aumentar la jornada de trabajo?

No solamente los productores no aceptarían esta medida odiosa, sino que además sería contraria al objeto que se persigue; pues de seguro que no permitiría aumentar la producción.

Una sola y única solución sigue siendo posible: pedir a cada poseyente francés que contribuya, según la medida de sus medios, al sacrificio general que las circunstancias imponen.

Si los acreedores de la Deuda flotante (86.687 millones); si el Banco de Francia (40.435 millones); si los acreedores del Exterior (200.000 millones); si los acreedores interiores (rentas, deudas consolidadas, parte de la deuda cuya amortización no está organizada) no consienten que el Estado reduzca una parte de sus créditos, la cosa es muy simple; lo que poseen hoy no valdrá absolutamente nada dentro de unos años.

Con esta condición, la cual domina todo el resto, y es que los detentadores de los bienes mobiliarios e inmobiliarios, y estos bienes, estén en Francia o en el extranjero, paguen al Estado una contribución proporcional a su fortuna.

Estas son las únicas soluciones inmediatas, posibles, que aún es tiempo de aplicar si verdaderamente quiere evitarse que nuestro país caiga en el más profundo de los abismos.

Compere-Morel

Chispazos

Por causas ajenas a su voluntad no le ha sido posible al comunista Ignacio Ferratjans dar su anunciada conferencia sobre «Unificación obrera».

Lo sentimos por dos motivos: primeramente porque somos amantes de la libertad, para nuestros adversarios inclusive, y en segundo término porque como se tenía pedido el salón-teatro de la Casa del Pueblo para la celebración de dicho acto, el no haberse éste celebrado nos ha privado de ver a dicho salón lleno de oyentes embelesados y boquiabiertos.

Además, como el conferenciante es de los que no quieren respirar si para ello se ha de pedir aliento de clase alguna a los que actualmente gobiernan, según dijo en el mitin de 1.º de Mayo, teníamos vivo interés en ver como se las arreglaba para ser consecuente con lo que en dicho mitin afirmó, habiendo solicitado el correspondiente permiso de las presentes autoridades para la conferencia.

Porque no se concibe que un hombre, por muy comunista que quiera ser, pueda dar una conferencia sin pasar el aire por sus pulmones.

¿Si habrán descubierto un secreto más prodigioso que el de Papús esos comunistas!

El vocero comunista «La Antorcha», cuyo vocabulario cuando trata de los socialistas asemeja un vertedero de

porquería, se queja y se muestra dolorido ante el silencio con que ha sido acogida por la Unión General de Trabajadores, la Confederación General del Trabajo y los Sindicatos autónomos, la propuesta que les hizo de celebrar una reunión en común con el Partido Comunista para tratar algunas cuestiones de carácter obrero.

Se conoce que «La Antorcha» y el Partido Comunista, con ser lo que son y tener la historia que tienen (concedámosles que tienen ya historia, aunque funesta) se han formado la ilusión de que los organismos serios han de hacerles caso.

No comprenden que el derecho a la belligerancia no lo obtiene cualquiera. Para ello se requieren dos cosas: primero adquirir personalidad, ser algo, y después tener probada decencia.

Condiciones ambas que están muy lejos de reunir los elementos comunistas de España.

* *

«Un médico no oculista», y que se avergüenza de enseñar la cara y de avalar lo que escribe con su firma, comentando la rápida curación del camarero del Bar-Ritz por el Dr. Arruga, y que al conocerla el médico futbolista Sr. Alou exclamó: «*pesterada!*», en las columnas de «El Día» trata de quitar importancia a dicha curación y afirma que la clase médica mallorquina está a la altura de cualquier importante ciudad aunque sus honorarios los cobra menos espléndidos.

Bueno, quedamos enterados, pero Dios nos libre de quedar ciegos como el camarero del Bar-Ritz y no tener cincuenta duros para ir a Barcelona a curarnos. Pues ello equivaldría a seguir siendo ciegos toda la vida.

* *

Después del llenazo del domingo en nuestra Plaza de toros, casi ya nos sentimos coletudos. Pues vamos comprendiendo que el que no se entusiasma por la «fiesta nacional» y deja de ir a los toros a aplaudir, tirar tomates o gritar ¡caballos! ¡caballos!, es un pobre tonto que hace el ridículo.

La opinión nacional gira hoy alrededor de los cuernos y el que no tiene afición a los astados se queda como el pez fuera del agua, asfixiándose.

Así deben de haberlo comprendido muchos *istas* y *existas* blancos y negros, rojos y amarillos, hebreos y cristianos, chatos y narigudos, miopes y jorobados, que, el domingo, fueron a ver al «Gallo», en auto, unos, y los otros provistos de abanico y parasol estilo andaluz.

¡Olé, pues, por los nuevos aficionados a la coleta! ¡Fuera penas y vivan las corrias de toros!

Este número ha sido revisado por la censura.

Silverio

«Unión Algodonera», y sus similares de Palma

En asamblea últimamente celebrada, esta entidad ha acordado tomar parte en la conferencia a que ha sido invitada por la Federación Regional de Cataluña, afecta a la Unión General de Trabajadores de España, cuya conferencia tendrá lugar en Barcelona el día 31 del corriente y 1 del próximo Agosto, patrocinada por dicha Federación, nombrando para que la represente en dicho acto a su presidente compañero Jaime García.

Los puntos a tratar no pueden ser más interesantes:

1.º «Discusión, y en su consecuencia

aprobación, de un informe acerca de lo dispuesto en un real decreto del día 22 de febrero último referente a la jornada de trabajo en el Arte textil.

2.º Discusión sobre la conveniencia de constituir la Federación Nacional del Arte Textil».

Esta sociedad, ante la gran importancia que para el arte textil de toda España supone la celebración de dicha conferencia, con gran entusiasmo acude a ella deseosa de que el éxito más completo triunfe en sus deliberaciones, por tratarse de asuntos muy halagüeños y que cuentan con la entrañable simpatía de todos los trabajadores del ramo en general.

Hondo sentir en pró de la jornada de 8 horas existe entre los proletarios del ramo textil, por cuyo motivo han visto con mucho agrado la plausible iniciativa de la Federación Regional de Cataluña.

Y que la Federación de todos los que se dedican a la Industria Textil Española sea un hecho, sólo diremos que es aspiración unánime de todos cuantos forman en las filas de esta sociedad, pues no se les oculta la importancia que va a revestir tal suceso.

Palma 20 Julio 1926.—Por la Unión Algodonera de Palma.—*El Comité.*

El Feminismo Internacional

Su desarrollo

y sus progresos

I

El derecho humano ni en el más amplio ni restringido de su alcance, es reconocido a la mujer por la generalidad de los hombres. Estos, con muy contadas y honrosas excepciones, desconsideran al sexo femenino, tratándole en todos los órdenes de la vida ciudadana cual si fuese una especie intermedia entre el género masculino racional y las especies inferiores.

No es sólo la estulticia, la incompreensión y la animalidad hereditaria del hombre civilizado, lo que se opone cerradamente a los justos postulados de la mujer moderna; los llamados hombres doctos se manifiestan también, en libros, conferencias de ateneo y en artículos de prensa, contra las reivindicaciones legítimas del feminismo. Y es que, como muy bien dice la ilustre doctora en leyes, Clara Campoamor, el derecho romano ha envenenado todas las legislaciones del mundo, sembrando en las conciencias debilitadas perniciosos prejuicios de superioridad del varón sobre la mujer, superioridad que nadie prueba, como tampoco la demuestran ninguno de esos enunciados logoritmicos de la Antropología, que nos ofrecen sus investigadores con todos los retorcimientos del concepto, propios del academicismo fáctico y pedante.

Doloroso es, en verdad, que la mujer moderna, sentimentalmente celosa de su dignidad personal ultrajada por la tutela a que legalmente se la somete, tenga que soportar el menosprecio en las leyes y resignarse con el concepto depresivo de inferioridad que de ella sostienen algunos hombres de cátedra y de estudios que la consideran como cosa ascrítica y no como una parte complementaria de la especie, según reconocen la razón humana y el sentido común, destellos del intelecto, de que parecen estar carentes no pocos profesores y escritores.

En cuanto a la supuesta y no demoa-

trada inferioridad mental de la mujer, que sostienen aquellos «sábios» que siguen las huellas académicas del vesánico doctor Moebius y de los antropólogos a la manera de Lombroso, Paulis y Lapouge, nos quedamos con el criterio de nuestro excelso histólogo Ramón y Cajal, sintetizado en las siguientes palabras:

«No existen—dice—diferencias entre los cerebros de uno y otro sexo. Si el hombre ha podido demostrarse en algunos casos superior a la mujer ha sido por el ejercicio del cerebro, pues, en los cerebros de uno como de la otra lo que determina el talento son las conexiones interneurónicas que asocian las ideas».

Pero, no obstante la oposición sistemática que dejamos señalada, cuyos razonamientos escolásticos destruye la concisa y sencilla nota de nuestro verdadero sabio que ha merecido el Premio Nobel de la Ciencia, el feminismo racional labora conscientemente, tomando parte activa en todas las cruzadas que organizan los trabajadores contra la explotación capitalista y la injusticia legalizada, puntos de apoyo de la desconsideración humana y del caninismo fraticida en todos los órdenes de la vida civil o ciudadana.

La liberación económica interesa tanto o más a la mujer moderna como el ejercicio de sus derechos políticos y civiles. Por eso se la ve formar, a pesar de las exhortaciones contrarias del feminismo confusionista producto del capitalismo sagaz, en las organizaciones obreras y cooperatistas que en varios Estados europeos y americanos, y aún asiáticos, son nutridas por muchos millares de mujeres.

Digase lo que se quiera, el feminismo racional, nuestro feminismo, que a pesar de todas las enemigas declaradas y encubiertas va acreciendo sus fuerzas constantemente, no es una extravagancia de unas cuantas hembras invertidas al masculinismo por el descoco y la impudicia, como sostienen aquellos que sólo quieren a la mujer para que se desenvuelva, simplemente, entre los cachivaches, de la cocina y malgaste sus energías y su tiempo debatiéndose por la catequesis clerical de acuerdo con los razonamientos de Gina Lombroso.

He aquí una muestra de la manera que razona esta antropóloga hereditaria, que extraemos de la página 236 de su libro confuso, *El alma de la mujer*, recientemente traducido por la casa editorial Sempere.

«La época moderna—dice—que tiene la manía de cambiarlo todo y no se aviene a ningún sacrificio, pretendiendo alcanzar la perfección absoluta—esto no deja de ser un tropo—empieza negando que la mujer y el hombre sean distintos, después de lo cual, trata de suprimir todo choque entre ambos, exhortándolos a proclamarse iguales y a asumir los mismos deberes y los mismos derechos. Este movimiento—se refiere al feminismo racional antagonico a su «feminismo de merengue», como diría una muy ilustre amiga nuestra, idéntico al *feminismo aceptable* del jesuita Alarcón Metendez—ha concluido por elevar a la categoría de regla, y hasta podría decirse que de deber, aquello que el despecho y la indignación sugerían a las mujeres menos dignas el principio del Talió: el ojo por ojo y diente por diente.»

A esto añado de manera irónica: «¿Que el hombre traiciona a la mujer? Pues que ésta a su vez lo traicione. ¿Que el hombre sólo piensa en sí mismo? Pues que la mujer sólo mire por sí. ¿Que el

hombre cifra su placer en los cargos sociales, en su perfección personal y en los honores que le granjean? Pues que haga lo mismo la mujer. ¿Que el hombre no se compenetra con la mujer? Pues que ésta le pague con la misma moneda. ¿Que el hombre quiere ser amado mejor que amar él? Pues, ¿por qué la mujer no ha de hacer lo mismo? ¿Que el hombre desea amor sin matrimonio? Pues que la mujer le haga coro? ¿Que el hombre no aprecia la perfección moral e intelectual, sino sólo la estética? Pues que se apeee la mujer de su perfección moral e intelectual y concentre todos sus esfuerzos por lograr la perfección estética. Así se verá más amada y con sacrificios infinitamente menos resultará más dichosa.»

¿No es esto, lectores míos, desenquiciar la cuestión, argumentar en falso? ¿De cuándo acá ha sostenido el feminismo racional el enorme dislate del sensualismo libre?

Gina Lombroso razona de igual disparatada manera que su compatriota la catequista clerical señorita Neera en su libro insulso *Ideas de una mujer sobre el feminismo*, monstruoso parto de un cerebro desequilibrado por el sectarismo dogmático. Por algo dijo el culto libertario Ricardo Mella en su bien documentado opúsculo *Lombroso y los anarquistas*, que el autor de *El hombre criminal*—padre de Gina—era «un alucinado de su ciencia, capaz por ello de sostener los mayores absurdos».

La antropología lombrosina, en que está vacunada familiarmente la señora Lombroso de Ferrero, se concierta con el clericalismo, ortodoxo y heterodoxo, cuando se trata de oponerse solapadamente a los justos postulados de la mujer, victimada en todos los órdenes del humano derecho.

Porque no cabe decir, como dice la autora de *El alma de la mujer*, que el feminismo racional, el nuestro, repetimos, pretenda la licitud del amor libre «por todos los medios». Esto, a más de ser una insidia contra la que protestamos, es incierto, y no se debe faltar a la verdad cuando se discuten teorías, como las nuestras, que pueden estar apoyadas en el error, pero no en la inmoralidad, según se quiere hacer ver en el mencionado libro.

El feminismo racional no persigue el amor libre, sino la libertad del amor, la libre y moralísima expansión de los afectos, que no es lo mismo. Va contra esos arreglos familiares que la antropóloga Gina Lombroso lamenta hayan sido desacreditados, cuando dice: «harto descredito se ha arrojado en estos últimos años sobre la costumbre antigua y universal de que fuese la familia el primer órgano de elección en el matrimonio de sus hijos. Este descredito, que la mujer aplaude con tanto entusiasmo, le ha sido fatal, y sobre todo a las mujeres superiores.»

Pero dejemos este punto de vista aparte, para tratarlo después, y pasemos a tratar la cuestión bajo otro aspecto no menos interesante, que iremos desentrañando en otros artículos de esta serie.

María Cambrils

Biblioteca de «El Obrero Balear»

Obras de Vicente Lacambra

Son las obras de Vicente Lacambra, por su matiz social y por su fina y educativa literatura, dignas de ser leídas por la clase obrera y de figurar en las bibliotecas y sobretodo en toda librería de las Sociedades obreras. He

aquí el nombre y precio de dichas obras, que se hallan de venta en esta Redacción y de la cual está encargado el compañero Juan Colom, de 7 a 10 de la noche, en la Casa del Pueblo.

MI CALVARIO.—DIEZ AÑOS DE UN INOCENTE EN PRESIDIO.—PRÓLOGO DE D. JACINTO BENAVENTE, 3'50 ptas.

AMOR Y TRABAJO.—(Comedia en tres actos y en prosa), 2'50 ptas.

EL SUPREMO JUEZ.—(Tragedia en tres actos y en prosa), 2'50 ptas.

YO NO MATO.—(Drama en tres actos), 2'50 ptas.

POR LOS NIÑOS

Primera instrucción

Pasando, como gato por brasas, hemos esbozado lo que era y lo que viene a ser todavía la enseñanza primera en nuestras escuelas.

Ella personifica la ideología de un mundo viejo con todos sus errores multitenentarios. Felizmente se ha iniciado una reacción contra esos resabios de barbarie tocada de civilización. Los nuevos derroteros pedagógicos acometen el problema de su misma entraña. Nada de patriotías egoístas basadas en el desamor al extranjero; nada de métodos penosos resumidos en la rancia y aborrecible frase «la letra con sangre entra»; nada de incomodidades y desafecto al pequeñuelo. La escuela debe ser para el niño la prolongación del hogar, y el maestro otro segundo bondadoso padre que lleve a su mente los conocimientos primeros y a su corazón los gérmenes de la virtud y los fundamentos de la solidaridad humana. El desacreditado sistema de aprender de carretilla debe sustituirse por el intuitivo y práctico; los castigos, por la convicción reflexiva del deber; las gloriosas apoceyas sangrientas deben hacerse ver como equivocaciones o efecto de equivocaciones de los distintos pueblos a quienes debemos amar por estar formados de hermanos nuestros... El aire que respiramos, los mares que braman en nuestros acantilados, el sol que nos alumbra, no reconocen fronteras. Los inventos que utilizamos (telegrafía, maquinaria, escritura, vestidos, artes, ciencias, etc.) no se detienen en la mezquindad de un territorio. El comercio, las migraciones, los cruzamientos, toda esa exósmosis y endósmosis, esa interferencia de seres humanos y de actividades humanas entre países y razas cuya nota diferencial apenas es otra que una coloración o un lenguaje determinado, hacen de esta pizca de planeta, perdido por la inmensidad de los espacios, una patria única que el raquitismo egoísta de los hombres se empeña en dividir en parcelas bautizadas con el pomposo nombre de patrias que se miran mutuamente con recelo y odio; ¡Oh, maestros, maestros! En vuestras manos tenéis los nuevos moldes a que debe ajustarse el cerebro de la generación del porvenir... Compenetráos de vuestra sagrada misión y desviad la venancia del pasado guiando a los hombres por cauces más racionales... Que vayan los niños estimando y queriendo más a los Vicentes Paules que a los caudillos cuya gloria se destaca entre vahos de sangre inocente... Que vayan dando a cada cosa el valor que tiene y antepongan a todo el trabajo creador, silencioso y fecundo, la verdad, el arte y el artefacto; y que sepan que la hoz, la azada y el escoplo, aunque menos relucientes, sobrepujan infinitamente a los instrumentos mortíferos y destructores en que

fundaban su mejor ejecutoria nuestros bárbaros abuelos...

La escuela necesita hacerse amable, y el maestro debe ser como el patriarca amcroso que infunda confianza y cariño a los pequeños.

En España el trato al niño es arcáico y desconsiderado. Cuando parangonamos nuestros procedimientos con los de otros países próceres, como Suiza, Escandinavia y Estados Unidos, nos humilla nuestra inferioridad. En esos países cada ciudadano se impone la obligación de proteger al niño. Por eso campan libremente sin necesidad de aya. En la citada Suiza, p. e., existen automóviles que conducen a los niños a la escuela comunal por precios muy reducidos, especiales para ellos; los vehículos van a buscarlos a los respectivos domicilios. También los tranvías son baratísimos para los niños. La asistencia a la escuela es obligatoria; a la rural hasta los 15 años; a la urbana hasta los 14. Los trámites de ingreso no pueden ser más sencillos: basta con presentar el niño al director. La inscripción para el curso entero cuesta 2 francos. Lo mismo el material que los exámenes de fin de curso son gratuitos. Semanalmente el maestro comunica minuciosamente a los padres los progresos de los chicos en cada disciplina. Por un manual sencillo aprenden los niños los derechos y deberes como hombres y como ciudadanos, inculcándoseles la soberanía del pueblo y el amor universal. Por 1'75 francos al trimestre tienen asistencia médica y el 75 por 100 del coste de las medicinas, de los sanatorios, etc. También tienen periódicamente giras y excursiones que paga el cantón.

En fin, de procedimientos semejantes ha de florecer necesariamente una humanidad nueva, libre de la carroña del pasado, sin que puedan tener lugar hecatombes insensatas como la que acabamos de sufrir.

La escuela, que tenía por objeto exclusivo la enseñanza de primeras letras debe preocuparse con todo interés en educar al niño conduciéndolo por la senda del bien; del bien universal que ninguna persona de sano juicio puede desechar.

HEADS

EN EL CENTRO OBRERO DE ALARO

Conferencias

El día 2 del corriente mes tuvo lugar en dicho Centro, con un lleno hasta los topes, la séptima y última conferencia del ciclo organizado, con aplauso de todo el pueblo, por la Sociedad obrera «La Recompensa del Obrero».

El conferenciante fué el ilustre Ingeniero Agrónomo, director de la Granja provincial, don Arnesto Mestres y el tema de la conferencia «Vinos tintos y claretes».

El presidente de la entidad organizadora compañero Pedro Rosselló, hizo la presentación del Sr. Mestres, haciendo breve exposición de sus cualidades y de su actuación al frente del cargo que ocupa, con el que ha sabido ganar las simpatías de toda Mallorca.

Al ocupar el Sr. Mestres la tribuna fué recibido con cariñosos aplausos por el auditorio, a los que correspondió con un saludo afectuoso. Luego manifestó que si hubiera tenido en cuenta la clase de auditorio que estaba viendo hubiera escogido un tema más apropiado a sus conocimientos y necesidades, pues comprendió que los que allí estaban reunidos no eran gentes del campo a quienes podía interesar directamente su conferencia, ni tam-

co personas con la debida preparación intelectual para comprender los principios científicos del trabajo que iba a presentar. Sin embargo, procuraré, dijo, emplear los términos más vulgares para ser comprendido.

Del racimo, dijo, sale el mosto, que al fermentar se convierte en vino, siendo completamente distinto del generoso. Este cambio no fué conocido hasta que Pasteur descubrió el hongo microscópico, base de la fermentación, que no es otra cosa que la transformación del azúcar que contiene la uva en alcohol. El fermento se produce por medio de unos seres microscópicos que al necesitar oxígeno para vivir lo toman de la glucosa, o sea el azúcar de la uva.

En forma llana explicó como la glucosa se convierte en alcohol y la gran cantidad de anhídrico carbónico que produce el fermento, causa de las innumerables desgracias que ocurren anualmente por ignorancia de las personas dedicadas a estas manipulaciones.

Para que pueda producirse y desarrollarse el fermento se necesitan dos condiciones: calor y aire, debiendo oscilar entre 20 y 30 grados centígrados. Si llega a cero grados, el fermento resiste, pero no se desarrolla; más si la temperatura es considerable, muere; y si hay exceso de aire, el fermento no trabaja, sólo se produce.

Luego pasó el Sr. Mestres a explicar cómo se fabrican los vinos y expone que en Felanitx hay una turbina que puede aplastar en dos horas dos mil quintales de uva, dando 600 revoluciones por minuto. El Sr. Mestres se detiene detallando todos los aspectos e inconvenientes de la producción del vino en sus variadas clases, como también trata extensamente de su conservación.

La disertación del ilustre agrónomo resultó muy amena a pesar de lo científica, siendo su labor premiada con una nutrida salva de aplausos al terminar.

En Tomeu de L'ordemunt

Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Durante el primer semestre de 1926 la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS, ha recibido por imposiciones la cantidad de 11.695.104 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados, 98.552.191 pesetas, resultando, por tanto, una diferencia a favor de las imposiciones de 12.142.913 pesetas.

En 30 de Junio último, el saldo de operaciones de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS, ascendía a 242.641.665 pesetas, de las que corresponden 206.224.795 a Ahorro a la Vista; 2.425.603 a Ahorros Diferidos y 33.991.267 a Seguros Sociales.

Durante el citado semestre abonó 2.169 subsidios de maternidad de importe total 108.450 pesetas, concedidos a las madres obreras que han acreditado hallarse inscritas en el Régimen de Retiros obreros y haber cumplido las demás cláusulas que regulan la concesión del subsidio. Por pagos de pensiones de capitalización a favor de obreros que han llegado ya a los 65 años, la CAJA ha satisfecho 50.231'24 pesetas y asimismo ha abonado 180.050 pesetas en concepto de bonificaciones extraordinarias de 350 y 400 pesetas, concedidas a 490 ancianos mayores de 65 años que, habiendo ya percibido el importe de su cuenta de capitalización, han sido comprendidos en el reparto de la cantidad procedente del recargo para el Retiro obrero sobre las herencias de quinto grado y extraños.

CASA DEL PUEBLO

Acuerdo importante de las Directivas

En la reunión de Directivas de la Casa del Pueblo, celebrada el martes de la presente semana, el Patronato presentó a discusión la iniciativa de si convenía o no montar una Oficina al servicio de todas las Sociedades de la Casa, con un compañero capacitado al frente de la misma que se cuidase de redactar, escribir a máquina y tramitar los documentos de las Sociedades, tales como actas, manifiestos, oficios, solicitudes, cartas, reglamentos, estados de cuentas, balances, presupuestos, denuncias a las autoridades por infracción de leyes obreras, formularios, demandas a los patronos y a los tribunales industriales, hacer censos sociales, ordenar en forma debida las listas o libros de registro de los socios, etcétera, etc.

Después de largo debate sobre la cuestión se acordó en principio aprobar la idea e invitar desde estas columnas a los compañeros más capacitados de las Sociedades a que expongan su criterio sobre tan interesante asunto, bien en conferencias o por medio de artículos de prensa, a fin de ilustrar a la clase trabajadora mediante una discusión serena y razonada donde se contrasten las opiniones y se pesen los pros y los contras para en su día abordar un proyecto lo más conveniente y depurado posible que satisfaga la aspiración de todos.

Cumpliendo, pues, lo acordado en la mentada reunión, quedan ya desde este momento invitados a presentar sus estudios y proyectos acerca de la cuestión todos los socios de la Casa del Pueblo que lo deseen.

Por acuerdo de la reunión de Directivas.—El Secretario, LORENZO BISBAL. Palma 21 de Julio de 1926.

EL OBRERO BALEAR ofrece sus columnas

En vista del anterior acuerdo de las Directivas de la Casa del Pueblo y deseoso EL OBRERO BALEAR de servir y ser útil a la causa de la buena organización obrera, ofrece sus columnas a todos los socios que deseen tratar la cuestión periódicamente, no exigiendo otra cosa que comedimiento en la forma de escribir y respeto para las opiniones no compartidas.

A ver, compañeros, si nos interesamos todos para hacer organización verdad en nuestra Casa del Pueblo. Elle es de interés común y tan necesario como el pan.

Delegación Local

del

Consejo del Trabajo

SESIÓN DEL DIA 12

En el Consistorio se reunió el día 12 la Delegación Local del Consejo del Trabajo presidiendo el médico don Gabriel Oliver y con asistencia de los vocales obreros Guillermo Vidal Sastre, Gregorio Riera Ginard, Miguel Trias Nadal, Simón Fullana Font, Bartolomé Morey Manresa.

Dejó de asistir por tener Comité

Paritario a la misma hora, Guillermo Fullana.

Vocales patronos asistieron cuatro. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se dió por enterada la Delegación, de la habilitación de los siguientes libros de visita:

Platería calle Colón, 18; colmado calle de Sindicato, 184; barbería calle Manuel Herreros, 29; hojalatería calle Sindicato, 13; zapatería calle Sindicato, 100; cordelería calle Herrería, 69, id. calle Herrería, 97; alpargatería calle Sindicato, 145; cordelería calle Cordelería, 39; espartería calle San Miguel, 10; id. calle Hostales, 1; cordelería plaza Palou y Coll, 4; alpargatería plaza Mercadal, 3; tienda de loza, San Miguel, 111.

Actas de apercibimiento levantadas en la platería de don Salvador Fuster, calle Colón, 18, vocal Morey, sombrerería de la señora Viuda de Llambias calle Bolsería, 31 y panadería de don Tomás Cañellas, plaza Mayor, vocal Trias.

De un B. L. M. del Delegado Regional del Trabajo participando que no podía asistir a la reunión de la Delegación debido a tener que procederse a la misma hora y día fijados en la convocatoria, a la elección de Presidente del Comité Paritario del gremio de Comercio.

De un oficio del Comité Paritario del ramo de carreteros y similares, participando haber acordado el establecimiento de la jornada de cuarenta y ocho horas semanales; doce horas extraordinarias semanales pagándose con un 20 por 100 de recargo; retribución mínima de 30 ptas. semanales por las 48 horas de jornada legal y 20 por 100 de recargo por las dos extraordinarias, las que se devengarán tanto si se efectúan como si no sucede así: También en caso de imperiosa necesidad podrá trabajarse dos horas extraordinarias más de lo estipulado pagándose con un 50 por 100 de recargo.

Dióse lectura a tres actas de infrac-

ción levantadas por el vocal Trias en las panaderías de don Pablo Marcó, calle Huerto de Torrella, 31; Pedro Ballester, plaza Mercadal, 17 y don Miguel Mas, calle Santuari, por faltar a la ley que prohíbe el trabajo nocturno en las tahonas.

Se dió cuenta de una denuncia formulada por la Guardia Urbana contra la ambulante Antonia Liopis por faltar a la ley de la Jornada Mercantil acordándose proponer la imposición de una multa de 25 pesetas.

Dióse también lectura a un oficio de la Delegación Regional del Trabajo interesando el parecer de la Delegación sobre la conveniencia de la constitución del Comité paritario del ramo de albañiles, acordándose informar favorablemente.

Dióse lectura a un pacto formulado por el fabricante de tejidos don Amadeo Alós y la mayoría de sus operarias para el trabajo extraordinario durante veintisiete minutos y medio diarios para recuperar fiestas.

Después de varias manifestaciones de los señores Antem, Juan Riera y Fullana, se acordó a propuesta del último, dejar en suspenso la resolución de dicho pacto hasta cuando se tenga conocimiento oficial del acuerdo o pacto que se adoptó cuando el arreglo del conflicto cuyo acuerdo se acordó interesar de las partes interesadas.

El señor Antem interesó se suplicara al Alcalde diera órdenes a la guardia urbana o rural para que impidiera se trabajara los domingos en el caserío de Génova.

Y se levantó la sesión.

Obrero! Si no lees diariamente **EL SOCIALISTA** no tienes conciencia de tu misión.

OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.

Retratos al óleo de Pablo Iglesias

Se han puesto a la venta unos magníficos retratos al óleo del maestro Pablo Iglesias.

Es el mejor y más artístico de los publicados hasta ahora. Cada Sociedad

obrera debería adquirir uno para tenerle en su Secretaría como homenaje al apóstol de la clase obrera.

El precio de cada lienzo es de QUINCE pesetas.

De venta en la Casa del Pueblo.

Imp. Roca, Ferrer y C.^a—Socorro, 92

Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA



Para vencer tome

VINCI

Devuelve las fuerzas perdidas, estimula la nutrición, acorta las convalecencias y tonifica el organismo.

Vinci, es el reconstituyente más eficaz en todas las edades.



De venta en farmacias y centros de específicos

LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

Grandes depósitos de varias fábricas de tejidos :-: Con venta exclusiva para las Islas Baleares

Gran Baratura por fin de Temporada

Se liquidan todas las existencias a precios de fábrica

A TODO COMPRADOR que compre por más de 5 ptas. al pagar se le abonará el 10 por ciento en metálico

Sastrería y Camisería de primer orden a medida (-) Gran Surtido en Artículos para lutos

ESPECIALIDAD EN EQUIPOS PARA NOVIOS. (-) Grandes Surtidos en pañuelos payesa 7 y 9/4

Inmenso Surtido en Cenefas de Algodón, Lana y Seda

Precio Fijo :-: Ventas al Contado :-: 65 San Miguel 67